



San Miguel de Tucumán, 26 OCT 2017

VISTO el Expediente N° 31141/2015 por el cual la Dirección del Instituto Técnico, mediante Resolución Interna N° 061/17, solicita prórroga de designación de la Sra. MARTA VALERIA BAZÁN en un cargo (774) de Preceptor (Turno Tarde) con una carga horaria de 20 (veinte) horas reloj, a partir del 01 de abril de 2017 y hasta el 31 de marzo de 2018, y,

CONSIDERANDO

Que por expediente N° 31044/2012, se encuentra en trámite el Concurso del presente cargo.

Por ello, y teniendo en cuenta los informes producidos,

**LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN  
R E S U E L V E**

ARTICULO 1°.- Prorrogar la designación de la Sra. **MARTA VALERIA BAZÁN** D.N.I. N° 25.735.833 como Docente Interina en un cargo (774) de Preceptor (Turno Tarde) con una carga horaria de 20 (veinte) horas reloj del Instituto Técnico, a partir del 01 de abril de 2017 y hasta el 31 de marzo de 2018, con la salvedad de que si dentro de dicho período el cargo se provee por concurso, la presente Resolución caducará automáticamente.

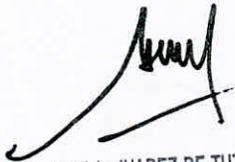
ARTICULO 2°.- La Dirección del Instituto Técnico queda obligada a verificar el cumplimiento de la normativa del Régimen de Dedicaciones e Incompatibilidades vigente en esta Universidad.

ARTICULO 3°.- El gasto que demande lo dispuesto precedentemente deberá imputarse a los créditos presupuestarios del Instituto Técnico.

ARTICULO 4°.- Hágase saber, tomen razón las Direcciones Generales de Personal y Presupuesto y vuelva al Instituto Técnico a sus efectos.

RESOLUCION N° 1737 2017

AG

  
Prof. Marta Alicia JUAREZ DE TUZZA  
SECRETARIA ACADEMICA  
Universidad Nacional de Tucumán

  
Dra. ALICIA BARDON  
RECTORA  
Universidad Nacional de Tucumán

  
Srta. MARÍA ALEJANDRA GOMEZ  
al cargo del Despacho de la Secretaría  
del Consejo de Escuelas Experimentales  
U.N.T.